

La Oficina del Programa del Corredor de la Ciudad de Austin, en coordinación con el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT), propone implementar mejoramientos de movilidad, seguridad y conectividad en North Lamar Boulevard desde US 183 hasta Howard Lane/I-35 en el condado de Travis, Texas. Este aviso informa al público que la Ciudad de Austin llevará a cabo una audiencia pública virtual en línea sobre el proyecto propuesto. La página web de la audiencia pública virtual, [AustinTexas.gov/NorthLamarENV](http://AustinTexas.gov/NorthLamarENV), se lanzará el **30 de abril de 2020**. La actual audiencia pública virtual estará disponible para el público el **viernes 15 de mayo de 2020 a las 9 a.m.** en la página web mencionada anteriormente.

El personal del proyecto hará una presentación sobre el proyecto. La presentación incluirá componentes audiovisuales. Si no tiene acceso al Internet, puede llamar al **512-974-2615** para hacer preguntas sobre el Proyecto y acceder los materiales del proyecto durante cualquier momento en el proceso de desarrollo del Proyecto. Después del lanzamiento de la audiencia pública virtual, los miembros del público pueden llamar a **512-974-9444** y proporcionar comentarios verbales hasta el final del período de comentarios que es el **sábado 30 de mayo de 2020 a las 5 p.m.** Los comentarios por escrito también se pueden proporcionar en línea, por correo o correo electrónico como se explica a continuación. Todos los comentarios verbales y escritos enviados en línea, por correo o correo electrónico se incluirán como parte del registro oficial de esta audiencia y proyecto, y serán considerados por la ciudad. Las respuestas a los comentarios verbales y escritos serán preparadas por la ciudad, incluidas como parte de la audiencia y el registro del proyecto, y estarán disponibles en línea.

Los proyectos propuestos serán parcialmente financiados por el Bono de Movilidad del 2016 aprobado por los votantes, y se espera que mejoren la movilidad, la seguridad y la conectividad a lo largo de las **6-millas del corredor North Lamar Boulevard para todos los usuarios, ya sea que caminen, anden en bicicleta, conduzcan o tomen el tránsito. Los mejoramientos financiados incluyen:**

- Actualizaciones de 12 señales de tráfico con tecnología mejorada, 3 nuevas señales de tráfico y 3 nuevas balizas híbridas para peatones
- Mejoras de seguridad y conectividad multimodal en todas las intersecciones
- 12 millas de caminos nuevos de uso compartido para crear instalaciones continuas para bicicletas y aceras que cumplan con la ley para Personas con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)
- Rehabilitación de 6 millas de pavimento
- Mejoras de drenaje a un sistema actualizado de drenaje cerrado para apoyar las mejoras de movilidad
- Reconstrucción y modificación de algunos caminos de entrada de autos
- Mejoras en las paradas de autobús en asociación con Capital Metro
- Medianas elevadas entre Rundberg Lane y Braker Lane

La Ciudad también ha evaluado los impactos ambientales de las mejoras adicionales que representan la visión definitiva del corredor, pero que aún no están financiadas para la construcción. Estas mejoras incluirían instalaciones mejoradas y separada para peatones y bicicletas, paisaje urbano, árboles, medianas elevadas y alumbrados públicos a lo largo del corredor, entre US 183 y Howard Lane/I-35.

Aunque varía según la sección, el ancho de la servidumbre de tránsito existente es generalmente de 100 pies a lo largo de North Lamar Boulevard. Para la visión definitiva del corredor, que incluye mejoras aun no financiadas, el ancho de la servidumbre de tránsito propuesto después del ensanchamiento sería de aproximadamente 120 pies. Cabe señalar que las mejoras financiadas a corto plazo requerirían menos servidumbre de tránsito, con las necesidades de servidumbre de tránsito generalmente limitadas a áreas con menos de 100 pies de ancho de servidumbre de tránsito existente y en las principales intersecciones con carriles de giro. Aunque se requerirá una servidumbre de tránsito adicional, en este momento no se anticipa desplazar ninguna estructura residencial o no residencial.

Información sobre los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados e información sobre el cronograma tentativo para la adquisición y construcción de la servidumbre de tránsito se pueden obtener del Programa de Movilidad del Corredor a través del correo electrónico [NorthLamar@AustinTexas.gov](mailto:NorthLamar@AustinTexas.gov).

Además, al menos parte del proyecto propuesto ocurriría dentro de la zona de transición del acuífero Edwards.

Cualquier documentación o estudios ambientales, mapas y dibujos que muestren la ubicación y el diseño del proyecto, los cronogramas tentativos de construcción y otra información sobre el proyecto propuesto están disponibles en línea en [AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp](http://AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp).

La ciudad hace todos los esfuerzos razonables para satisfacer las necesidades del público. La información de la audiencia pública virtual estará en inglés y español. Si necesita una adaptación especial o necesita los servicios de un traductor, puede hacer una solicitud. Si tiene una discapacidad y necesita asistencia, también se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Llame al **512-974-2615** a más tardar el **viernes, 8 de mayo de 2020**. Por favor tenga en cuenta que se solicita un aviso por adelantado, ya que algunas adaptaciones pueden requerir tiempo para que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Se solicitan comentarios escritos del público sobre el proyecto propuesto. Comentarios se pueden enviar por correo a la **Oficina del Programa del Corredor de la Ciudad de Austin en PO Box 1088, Austin, TX 78767**. Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a [NorthLamar@AustinTexas.gov](mailto:NorthLamar@AustinTexas.gov) o en línea en [AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp](http://AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp). Además, como se indicó anteriormente, los miembros del público pueden llamar a **512-974-9444** y proporcionar comentarios verbales inmediatamente después del lanzamiento de la presentación de la audiencia virtual. Todos los comentarios verbales y escritos deben recibirse antes del **sábado 30 de mayo de 2020 a las 5 p.m.** Las respuestas a los comentarios verbales y escritos recibidos estarán disponibles en línea en [AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp](http://AustinTexas.gov/NorthLamarENVSp) después de que se hayan preparado.

Si tiene alguna pregunta o inquietud general con respecto a la audiencia pública virtual, comuníquese a través del correo electrónico [NorthLamar@AustinTexas.gov](mailto:NorthLamar@AustinTexas.gov) o llame **512-974-2615**.